CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del cuarto artículo innumerado agregado a continuación del artículo 8 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **N.° 0709-14-EP,** presentada por Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, procurador judicial de la compañía SAMPER CIA. LTDA., en contra de la sentencia de 27 de enero del 2014 y otros, dictados por el Juzgado Décimo Quinto de Garantías Penales de Pichincha, dentro del juicio por la Ley de Defensa del Consumidor N.° 0768-2013, seguida por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., mayo 09 de 2014

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/djm

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador